



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Unidad

Expediente : 1.433-C.-
Ingreso Folio : 920 del 15/12/2014.-

PERMISO DE OBRA MENOR N° 9321 /15.-

NOMBRE : HERNAN MAXIMO SILES CALLE.
R.U.T. : 4.377.990-7.-
A REALIZAR EN : PATIO N°8, DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA.

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor (MAUSOLEO FAMILIAR).
ARQUITECTO : Marco Antonio Díaz Meza.

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.322.300.-

DERECHOS A CANCELAR 1,0% \$ 13.223.-

CANCELÓ EN BOLETÍN N° 4297150 DE FECHA 08/05/2015, POR UN VALOR DE \$ 13.223.-

Descripción de Permiso:

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar SILES-PAREDES, con capacidad para 5 nichos adultos, con Osarjo en subsuelo, con una superficie de 2.60 metros cuadrados (1.0 metro de frente por 2.60 metros de Ancho), ubicado en Lastarria N° 1001, en el patio N°8, del Cementerio Municipal de Arica.

Notas:

- Cuenta con Certificado SERMUCE (para regularización) N° 02/2014.
- Cuenta con derechos cancelados, relacionados con la Ordenanza Municipal según D.A. N° 5043/07 de fecha 30/10/2007, correspondiente al 5% del presupuesto de la obra menor \$ 1.322.300.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 1.322.300.-

Derechos. 1% : \$ 13.223.-

ARICA, 18 MAY 2015

RDA/EGA/mbr.



DIRECTOR
DE OBRAS

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES